FORMATO UNICO ACTA DE INFORME DE GESTION

(Ley 951 de marzo 31 de 2005)

1. DATOS GENERALES:

A	NOMBRE DEL FUNCIONARIO RESPONSABLE QUE ENTREGA:	MAYELY MARTOS NARVAES
B	CARGO	GERENTE
C	ENTIDAD (RAZON SOCIAL):	ESE HOSPITAL SAGRADO CORAZON DE JESUS.
D	CIUDAD Y FECHA E. FECHA DE INICIO DE LA GESTION:	ABRIL 2020
E	CONDICION DE LA PRESENTACION:	RETIRO **X** SEPARACION DEL CARGO RATIFICACION
F	FECHA DE RETIRO:	31 DE MARZO DEL 2024

ACTA ADMINISTRATIVA DE ENTREGA DE ASUNTOS Y RECURSOS DE ESE HOSPITAL SAGRADO CORAZON DE JESUS.

La presente acta administrativa, deja consignada toda la información concerniente con la gestión de la representante legal. Doctora Mayely Martos Narváez desde el 1 de abril del año 2020 al 11 de noviembre del 2020 y del 8 de febrero del 2021 al 31 de diciembre del 2023, conforme a la ley 951 del 2005; la resolución 5674 del 2005 de la Contraloría General de la Nación; Directiva No 06 del 2007 de la procuraduría General de la Nación y atendiendo el artículo 10 de la Ley 951 del 2005 así.

2. INFORME RESUMIDO O EJECUTIVO DE LA GESTION:

La ley 951 del 31 de marzo del 2005 "por la cual se crea el acta de informe de gestión" y la resolución organica 5674 del 24 de junio del 2005 "por la cual se reglamenta la metodología para el Acta de informes de gestión, fijan las normas generales para la entrega y recepción de los asuntos y recursos públicos del estado Colombiano, estable la obligación para que los servidores públicos que administren fondos o bienes del Estado presenten al separarse de sus cargos o al finalizar la administración, según el caso un informe a quienes los sustituyan legalmente en sus funciones de los asuntos de su competencia, así como la gestión de los recursos financieros, humanos administrativos que tuvieron asignados para el ejercicio de sus funciones.

El acta de informe de gestión acorde con el señalamiento general de la perspectiva legal está conformada por tres componentes en lo referente a la gestión de: los recursos financieros, los recursos humanos y los recursos administrativos, componentes en lo que esta implica y se materializa la gestión fiscal, la cual es objecto de vigilancia y control por parte de la Contraloría General de la Republica.

Con la presente Acta de Informe de Gestión, se describen los principales aspectos de la acción adelantada como Gerente, en el periodo comprendido entre el 1 de abril del año 2020 al 11 de noviembre del 2020 y del 8 de febrero del 2021 al 31 de diciembre del 2023 nombrada mediante decreto de nombramiento N° 038 del 8 febrero del 2021 firmada por el señor Álvaro Granja en calidad de Gobernador (E) del Departamento del Putumayo.

A continuación, se describen las principales gestiones realizadas durante el periodo gerencial 2020-2023.

Modernización del parque automotor con 7 ambulancias nuevas durante el periodo gerencial

- Comodato 4 ambulancias en articulación con el municipio.
- Adquisición de 1 ambulancia con recursos de la de la ESE HSCJ
- Adquisición de 1 ambulancia mediante convenio municipio -MSPS.
- comodato de 1 ambulancia medicalizada por parte de la gobernación.

- Formalización de los predios de Promoción y Mantenimiento y sede principal de la ESE Hospital Sagrado Corazón de Jesús.
- N° matricula 44220059 del 21 de enero del 2022 “De Selva salud S.A EPS A Empresa Social del Estado Hospital Sagrado Corazón de Jesús.
- N° de matrícula 442-42806 de municipio Valle del Guamuez A Empresa Social del Estado Hospital sagrado Corazón de Jesús.

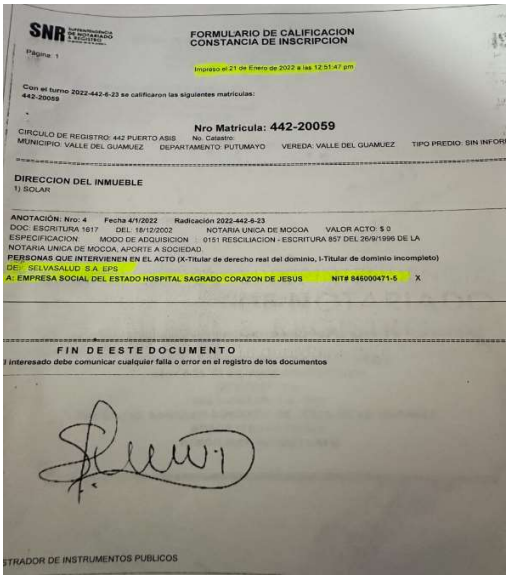

FORMULARIO DE CALIFICACION
CONSTANCIA DE INSCRIPCION

Nro Matricula: 442-20059

DIRECCION DEL INMUEBLE
1) SOLAR

FIN DE ESTE DOCUMENTO

- Modernización de equipos del servicio de toma de radiografías, pasando de una tecnología análoga a una tecnología digital.

- Innovacion y tecnologia para el servicio de Ginecologia atraves de un Ecografo de alta resolucion y calidad.
- Adquisicion de un monitor fetal para brindar una mejor atencion a las maternas.

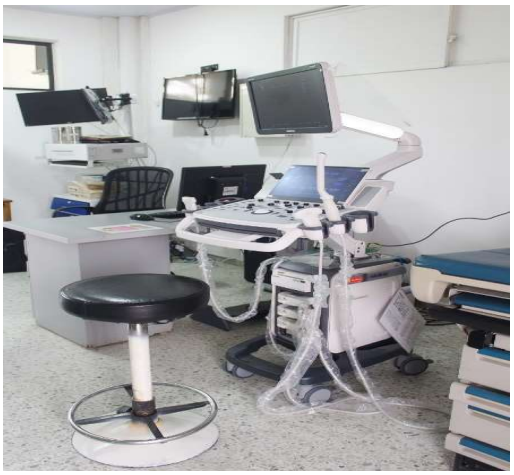

- Gestion de Telesalud y laboratorios portatiles que permiten llevar los servicos de salud a la poblacion rural dispersa.

- Modernizacion de muebles de uso hospitalario (cama cunas, camas,mesas, nocheros,) en los servicios de urgencias y hospitalizacion.

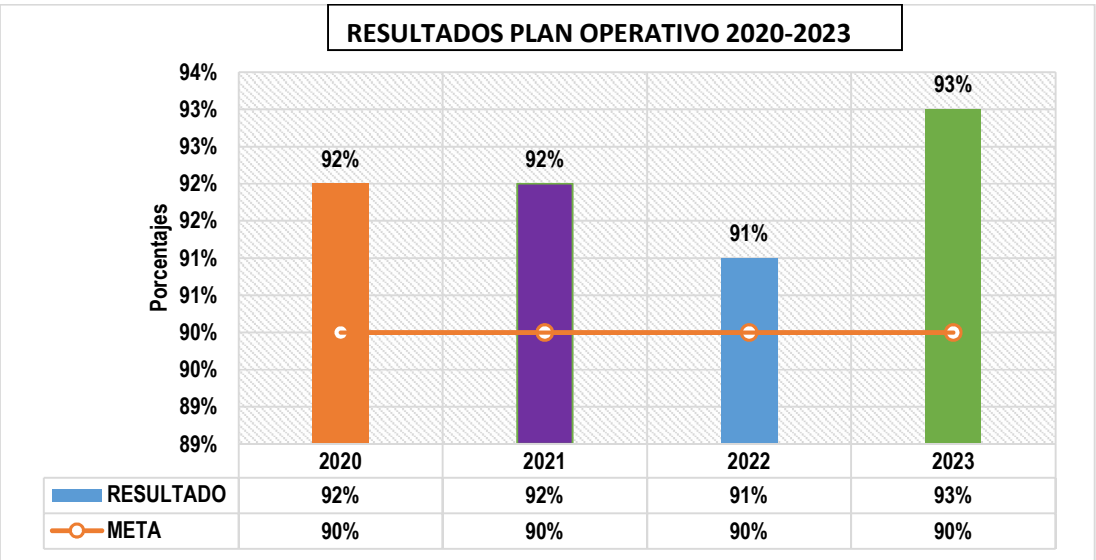

- Con relación a los planes operativos anuales vigencia 2020 -2023, se obtuvieron resultados superiores al estándar establecido según la resolución 408 del 2018 “Evaluación de Gerentes”.

3. SITUACION DE LOS RECURSOS:

A Recursos Financieros:

A continuación, se presenta la información más relevante respecto de la composición de los estados financieros de la E.S.E Hospital Sagrado Corazón de Jesús con corte a 31 de diciembre del 2023.

- **Estado de Situación Financiera**

E.S.E HOSPITAL SAGRADO CORAZON DE JESUS
NIT:846.000.471-5
1231-23
ESTADOS FINANCIEROS
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
A 31 DE DICIEMBRE 2023

						ANALISIS HORIZONTAL 2023 - 2022	
COD	DESCRIPCION	31/12/2023	31/12/2022	31/12/2021	31/12/2020	ABSOLUTA	RELATIVA
	ACTIVO						
	ACTIVO CORRIENTE	15.225.038.996	13.530.437.339	13.040.707.145	12.216.072.230		
11	EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTI	9.048.191.158	7.997.272.750	7.126.509.996	6.439.777.743	1.050.918.407	13,14%
13	CUENTAS POR COBRAR	4.902.937.420	4.250.511.607	4.540.696.397	4.277.266.788	652.425.813	15,35%
15	INVENTARIOS	1.052.721.088	1.169.481.351	1.114.245.935	1.248.853.922	-116.760.262	-9,98%
19	OTROS ACTIVOS	221.189.331	113.171.632	259.254.817	250.173.778	108.017.699	95,45%
	ACTIVO NO CORRIENTE	8.628.934.345	8.139.827.793	8.256.118.178	7.855.741.805		
13	CUENTAS POR COBRAR	1.200.479.458	685.651.665	804.099.056	144.756.207	514.827.793	75,09%
16	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	7.418.762.816	7.425.100.293	7.414.146.683	7.658.263.158	-6.337.477	-0,09%
19	OTROS ACTIVOS	9.692.071	29.075.835	37.872.439	52.722.439	-19.383.764	-66,67%
	TOTAL ACTIVOS	23.853.973.341	21.670.265.133	21.296.825.323	20.071.814.035	2.183.708.208	10,08%
	PASIVO						
	PASIVO CORRIENTE	3.210.292.012	2.318.348.979	2.655.606.424	2.378.379.706		
24	CUENTAS POR PAGAR	1.193.492.593	1.104.963.969	1.156.178.166	919.692.807	88.528.624	8,01%
25	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	96.906.542	107.944.077	90.475.474	68.749.014	-11.037.535	-10,23%
27	PROVISIONES	1.079.706.222	922.215.945	904.446.590	793.404.047	157.490.277	17,08%
29	OTROS PASIVOS	840.186.655	183.224.989	504.506.194	596.533.837	656.961.667	358,55%
	TOTAL PASIVOS	3.210.292.012	2.318.348.979	2.655.606.424	2.378.379.706	891.943.033	38,47%
	PATRIMONIO						
32	PATRIMONIO DE LAS EMPRESAS	20.643.681.329	19.351.916.154	18.641.218.899	17.693.434.329	1.291.765.175	6,68%
	TOTAL PATRIMONIO	20.643.681.329	19.351.916.154	18.641.218.899	17.693.434.329	1.291.765.175	6,68%
	TOTAL PASIVO MAS PATRIMONIO	23.853.973.341	21.670.265.134	21.296.825.323	20.071.814.035	2.183.708.207	10,08%

Activos

La entidad cuenta a 31 de diciembre del 2023 con unos activos de $23.853.973.341, el cual se ha incrementado en un 10.08% en relación con la vigencia 2022, y con referencia a las vigencias 2021 y 2020, presento un incremento del 6.10%.

De acuerdo análisis vertical el grupo que en su comportamiento histórico muestran mayor representación en cuanto a la clase de activos son:

Efectivo y equivalente al efectivo: este grupo a 31 de diciembre del 2023 cuenta con un saldo de $9.048.191.158, es decir presenta un incremento del 13.14% en relación a la vigencia 2022, en referencia a las vigencias 2021 y 2022 presento un incremento del 10.66%, saldo representado por caja y depósitos en instituciones financieras que son los valores recaudados por la institución en temas como prestación de servicios de salud a las diferentes EAPBS, copagos, venta de medicamentos a particulares entre otros, además de equivalentes de efectivo, mediante un certificado de depósito de ahorro a término fijo (CDT) por un valor de $ 2.608.880.000 en el Banco Agrario de Colombia SAS.

CONCEPTO	31/12/2023	31/12/2022	%VAR ABS	31/12/2021	31/12/2020	%VAR ABS
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIV	**9.048.191.158**	**7.997.272.750**	**13,14%**	**7.126.509.996**	**6.439.777.743**	**10,66%**
CAJA	1.455.055	6.997.175	-79,21%	17.500	3.744.958	-99,53%
DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS	6.437.856.103	5.372.057.995	19,84%	4.508.274.916	6.317.815.205	-28,64%
EFECTIVO DE USO RESTRINGIDO	-	118.217.580	-100%	118.217.580	118.217.580	0,00%
EQUIVALENTES AL EFECTIVO	2.608.880.000	2.500.000.000	4,36%	2.500.000.000	-	100%

Cuentas por cobrar: en cumplimiento del marco normativo los derechos se reconocen desde el momento de la prestación del servicio. La entidad a 31 de diciembre del 2023 cuenta con una cartera de $6.103.416.878 mostrando un incremento del 23.65%, en relación con la vigencia 2022, en referencias a las vigencias 2021 y 2020 presento el mismo incremento.

CONCEPTO	31/12/2023	31/12/2022	%VAR ABS	31/12/2021	31/12/2020	%VAR ABS
CUENTAS POR COBRAR	**6.103.416.878**	**4.936.163.272**	**23,65%**	**4.704.123.016**	**4.422.022.995**	**23,6%**
Prestacion de servicios corriente	5.011.322.478	4.680.533.554	7,07%	4.559.010.399	4.127.635.975	7,1%
Prestacion de servicios no corriente	2.308.610.452	913.428.499	152,74%	792.262.832	1.211.132.160	152,7%
Otras cuentas por cobrar	548.055.229	459.521.807	19,27%	435.068.843	274.897.243	19,3%
Cuentas por cobrar de difícil recaudo	703.569.650	685.651.665	2,61%	163.426.619	144.756.207	2,6%
Deterioro acumulado de cuentas por cobrar (cr) corr	(656.440.288)	(889.543.754)	-26,20%	(453.382.845)	(125.266.430)	-26,2%
Deterioro acumulado de cuentas por cobrar (cr) no c	(1.811.700.645)	(913.428.499)	98,34%	(792.262.832)	(1.211.132.160)	98,3%

Inventarios: este grupo corresponde a los materiales y suministros para su normal funcionamiento con el fin de cumplir el objeto social, cuenta con un saldo de $1.052.721.088, que representan el 4.64% del total de los activos de la entidad, además de presentar una disminución en variación relativa del 9.98% en relación con la vigencia 2022.

CONCEPTO	31/12/2023	31/12/2022	% VAR ABS	31/12/2021	31/12/2020	% VAR ABS
INVENTARIOS	**1.052.721.088**	**1.169.481.351**	**-9,98%**	**1.114.245.935**	**1.248.853.922**	**-10,78%**
MATERIALES Y SUMINISTROS	1.052.721.088	1.169.481.351	-9,98%	1.114.245.935	1.248.853.922	-10,78%

Propiedad planta y equipo: La entidad registra su propiedad planta y equipo de acuerdo a la normatividad vigente, siguiendo la metodología del Régimen de Contabilidad Pública, la depreciación se calcula por el método de línea recta y se controla a través del módulo de infraestructura del software COMPUCONTA.

CONCEPTO	31/12/2023	31/12/2022	%VAR ABS	31/12/2021	31/12/2020	%VAR ABS	VALOR VARIACION
PROPIEDADES, PLANTA	**7.418.762.816**	**7.425.100.293**	**-0,09%**	**7.414.146.683**	**7.658.263.158**	**-3,19%**	**(6.337.477)**
TERRENOS	1.493.256.526	1.493.256.526	0,00%	1.493.256.526	1.493.256.526	0,00%	-
BIENES MUEBLES EN BODEGA	-	268.145.546	100,00%	268.145.546	268.145.546	0,00%	(268.145.546)
EDIFICACIONES	4.652.499.262	4.646.499.262	0,13%	4.646.499.262	4.622.499.262	0,52%	6.000.000
REDES, LÍNEAS Y CABLES	64.023.000	64.023.000	0,00%	64.023.000	64.023.000	0,00%	-
MAQUINARIA Y EQUIPO	765.215.042	835.640.980	-8,43%	660.028.466	623.246.266	5,90%	(70.425.938)
EQUIPO MÉDICO Y CIENTÍFICO	4.469.819.879	4.462.537.909	0,16%	4.457.948.070	3.717.461.429	19,92%	7.281.970
MUEBLES, ENSERES Y EQUIP	1.107.182.059	875.464.822	26,47%	959.179.958	893.051.836	7,40%	231.717.237
EQUIPOS DE COMUNICACIÓN	1.054.491.952	936.542.695	12,59%	992.981.555	887.197.055	11,92%	117.949.257
EQUIPOS DE TRANSPORTE, T	2.604.868.859	1.541.535.523	68,98%	1.887.334.804	2.070.614.804	-8,85%	1.063.333.336
EQUIPOS DE COMEDOR, COC	65.524.018	65.524.018	0,00%	65.524.018	65.524.018	0,00%	-
DEPRECIACIÓN ACUMULADA	(8.858.117.781)	(7.764.069.988)	14,09%	(8.080.774.522)	(7.046.756.583)	14,67%	(1.094.047.793)

Al cierre de la vigencia 2023, la propiedad, planta y equipo la entidad presenta un saldo de $7.418.762.816, incluyendo la depreciación de $8.858.117.781. Este rubro representa el 27.52% del total de los activos.

Es importante mencionar que, en el transcurso del año 2023 se adelantó inventario de los grupos equipos de comunicación y computación y equipo médico científicos, dando como resultado dos procesos de baja, de acuerdo a la normativa establecida en la Resolución 703 del 15 de diciembre del 2014.

Pasivos

En cuanto a los pasivos la E.S.E Hospital Sagrado Corazón de Jesús, se ha caracterizado por ser una entidad que no tiene cuentas por pagar mayor a 360 días, por lo tanto, el saldo que cuenta a 31 de diciembre del 2023 corresponde a la vigencia, dicho valor asciende a $3.210.292.012, representando un incremento del 38.47% con respecto a la vigencia anterior.

CONCEPTO	31/12/2023	31/12/2022	% VAR ABS	31/12/2021	31/12/2020	% VAR ABS
PASIVO	**3.210.292.012**	**2.318.348.979**	**38%**	**2.655.606.424**	**2.378.379.706**	**12%**
CUENTAS POR PAGAR	1.193.492.593	1.104.963.969	8%	1.156.178.166	919.692.807	26%
BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	96.906.542	107.944.077	-10%	90.475.474	68.749.014	32%
PROVISIONES	1.079.706.222	922.215.945	17%	904.446.590	793.404.047	14%
OTROS PASIVOS	840.186.655	183.224.989	359%	504.506.194	596.533.837	-15%

Es importante mencionar que la entidad cuenta con un fondo de contingencia por valor de $1.079.706.222 para estimación de la probabilidad de perdida de las pretensiones de los procesos judiciales que se encuentran en contra de la E.S.E, además que en otros pasivos también se registró por concepto de impuesto, sanción e intereses de estampillas no presentadas en los años 2018 y 2019 por un valor $350.734.000 de los cuales a la fecha ya fueron pagados a la Gobernación del Putumayo un valor de $106.000.000.

- **Estado de resultados integral**

ES.E HOSPITAL SAGRADO CORAZON DE JESUS
NIT:846.000.471-5
1231-23
ESTADOS FINANCIEROS
ESTADO DEL RESULTADO INTEGRAL
A 31 DE DICIEMBRE 2023

COD	DESCRIPCION	31/12/2023	31/12/2022	31/12/2021	31/12/2020	ANALISIS HORIZONTAL 2023 - 2022 ABSOLUTA	RELATIVA
	INGRESOS OPERACIONALES	15.661.089.226	13.905.830.348	13.137.970.093	11.336.292.417	1.755.258.877	12,62%
43	VENTA DE SERVICIOS	15.661.089.226	13.905.830.348	13.137.970.093	11.336.292.417	1.755.258.877	12,62%
6	COSTOS DE VENTAS Y DE OPERACION	12.265.387.976	10.820.732.461	10.483.285.490	8.004.405.355	1.444.655.515	13%
63	COSTOS DE VENTAS DE SERVICIOS	12.265.387.976	10.820.732.461	10.483.285.490	8.004.405.355	1.444.655.515	13%
	GASTOS OPERACIONALES	6.368.039.275	5.754.704.135	5.315.818.508	4.143.272.193	613.335.140	11%
51	DE ADMINISTRACION	3.885.660.275	3.669.774.731	3.310.747.314	2.748.129.530	215.885.544	6%
53	DETERIORO, DEPRECIACIONES, AGOTAMIENTO, AMORTIZACIONES Y PROV	2.482.379.000	2.084.929.404	2.005.071.194	1.395.142.663	397.449.595	19%
	EXCEDENTE (DEFICIT) OPERACIONAL	(2.972.338.025)	(2.669.606.248)	(2.661.133.905)	(811.385.131)	(302.731.777)	11,34%
	OTROS INGRESOS	5.528.693.114	4.945.145.755	4.700.641.031	3.266.858.777	583.547.359	11,80%
44	TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES	3.556.767.533	3.834.191.414	1.934.718.730	1.447.761.350	-277.423.881	-7,24%
48	OTROS INGRESOS	1.971.925.581	1.110.954.341	2.765.922.300	1.819.097.427	860.971.239	77,50%
58	OTROS GASTOS	1.190.865.102	1.564.842.252	1.091.722.555	327.051.977	(373.977.150)	-23,90%
	RESULTADO DE EJERCICIO	1.365.489.987	710.697.255	947.784.570	2.128.421.669	654.792.732	92%

Ingresos: Los ingresos totales incrementaron a $21.189.782.339 lo que representa un aumento porcentual del 12.41%, los ingresos más representativos son los generados por la prestación de servicios en salud, presentando un incremento del 12.62%, en relación con la vigencia 2022, con referencia a las vigencias 2021 y 2022 presenta un incremento del 15.89%.

CONCEPTO	31/12/2023	31/12/2022	% VAR ABS	31/12/2021	31/12/2020	% VAR ABS
INGRESOS	21.189.782.339	18.850.976.104	12,41%	17.838.611.124	14.603.151.194	22,16%
Venta de servicios	15.661.089.226	13.905.830.348	12,62%	13.137.970.093	11.336.292.417	15,89%
Transferencia y subvenciones	3.556.767.533	3.834.191.414	-7,24%	1.934.718.730	1.447.761.350	33,64%
Otros ingresos	1.971.925.581	1.110.954.341	77,50%	2.765.922.300	1.819.097.427	52,05%

Gastos: En esta denominación se incluyen las cuentas que representan los gastos asociados con actividades de planificación, organización, dirección, control y apoyo logístico de la ESE.

CONCEPTO	31/12/2023	31/12/2022	% VAR ABS	31/12/2021	31/12/2020	% VAR ABS
GASTOS	**7.558.904.377**	**7.319.546.387**	**3,27%**	**6.407.541.063**	**4.470.324.170**	**43,34%**
De administracion y operación	3.885.660.275	3.669.774.731	5,88%	3.310.747.314	2.748.129.530	20,47%
Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones	2.482.379.000	2.084.929.404	19,06%	2.005.071.194	1.395.142.663	43,72%
Otros gastos	1.190.865.102	1.564.842.252	-23,90%	1.091.722.555	327.051.977	233,81%

En general se observa un incremento del gasto en un 3.27% en comparación al periodo del año 2022, los gastos más representativos son los gastos de administración y operación con un 51.41%, seguido de deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones con un 32.84% y finalmente otros gastos con un 15.75%.

Costos: Los costos de ventas y gastos incrementaron proporcionalmente a las ventas de servicios, al cierre del año 2023, los costos tienen un saldo de $12.265.387.976, con relación a la vigencia 2022 es de 13.35%.

En conclusión, la E.S.E. Hospital Sagrado Corazón de Jesús obtuvo un superávit de $**1.365.489.987,** aunque se haya causado gastos como las perdidas por retiro de activos, pago de impuesto, sanciones e intereses de estampillas, cuentas por cobrar, entre otras.

- **Estado general de cartera**

A continuación, se detalla el estado de la cartera por edad, régimen y entidad responsable de pago con corte a diciembre 31 de 2023.

Concepto	HASTA 60 DIAS	DE 61 A 90 DIAS	DE 91 A 180 DIAS	DE 181 A 360 DIAS	MAS DE 360 DIAS	Total
REGIMEN CONTRIBUTIVO						
EPS Y MEDICINA PREPAGADA SURAMERICANA S.A	-	-	-	-	212,827.00	**212,827.00**
SALUD TOTAL EPS-S S.A.	-	-	-	-	99,423.00	**99,423.00**
SANITAS S.A EPS	5,166,040.00	1,429,625.00	6,035,026.00	2,713,447.00	4,747,296.00	**20,091,434.00**
ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SERVICIO OCCIDENTAL DE SALUD S.A. S.O.S.	-	16,400.00	2,121,337.00	348,795.00	16,600.00	**2,503,132.00**
ASOCIACION INDIGENA DEL CAUCA AIC	7,607,767.00	1,751,740.00	612.00	145,961.00	1,063,319.00	**10,569,399.00**
ASOCIACION DE CABILDOS INDIGENAS DEL CESAR Y GUAJIRA DUSAKAWI EPSI	-	-	-	332,534.00	-	**332,534.00**
FAMISANAR LTDA	10,131,998.00	299,009.00	4,140,111.00	4,098,297.00	201,146.00	**18,870,561.00**
MALLAMAS EPS	12,834,145.00	4,504,880.00	21,952,975.34	30,453,615.00	294,477.73	**70,040,093.07**
COMPENSAR EPS	-	-	-	1,150,313.00	-	**1,150,313.00**
NUEVA EPS	62,115,442.00	33,883,455.00	75,356,369.00	33,865,412.77	-	**205,220,678.77**
ASMET SALUD EPS S.A.S.	-	-	-	-	114,123.00	**114,123.00**
EMSSANAR ENTIDAD PROMOTARA DE SALUD S.A.S	54,564,567.00	2,764,726.00	-	2,783,844.00	-	**60,113,137.00**
TOTAL REGIMEN CONTRIBUTIVO	**152,419,959.00**	**44,649,835.00**	**109,606,430.34**	**75,892,218.77**	**6,749,211.73**	**389,317,654.84**

Concepto	HASTA 60 DIAS	DE 61 A 90 DIAS	DE 91 A 180 DIAS	DE 181 A 360 DIAS	MAS DE 360 DIAS	Total
REGIMEN SUBSIDIADO						
EPS Y MEDICINA PREPAGADA SURAMERICANA S.A	-	-	-	-	50,111.00	**50,111.00**
SALUD TOTAL EPS-S S.A.	4,707,810.00	-	302,421.00	-	-	**5,010,231.00**
SANITAS S.A EPS	21,113,418.00	4,784,906.00	7,294,963.00	1,719,567.00	562,646.00	**35,475,500.00**
ASOCIACION MUTUAL SER EMPRESA SOLIDARIA DE SALUD E.S.S	-	350,780.00	2,364,869.00	2,291,129.00	596,750.00	**5,603,528.00**
ASOCIACION INDIGENA DEL CAUCA AIC	56,659,165.00	3,167,214.00	14,438,009.00	9,751,681.00	16,460,537.00	**100,476,606.00**
ASOCIACION DE CABILDOS INDIGENAS DEL CESAR Y GUAJIRA DUSAKAWI EPSI	-	-	-	-	39,100.00	**39,100.00**
MALLAMAS EPS	396,786,338.00	117,478,017.12	170,549,217.92	221,898,671.82	32,526,142.23	**939,238,387.09**
COMPENSAR EPS	-	758,047.00	-	45,400.00	-	**803,447.00**
CAJA DE PREVISION SOCIAL Y SEGURIDAD DEL CASANARE - CAPRESOCA E.P.S.	-	-	98,400.00	118,838.00	111,300.00	**328,538.00**
NUEVA EPS	106,609,073.00	59,476,663.00	85,289,762.00	61,811,308.92	-	**313,186,806.92**
COOSALUD ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD S.A	12,829,719.00	4,702,439.00	4,177,961.00	11,634,966.00	37,360,656.00	**70,705,741.00**
CAPITAL SALUD	3,517,035.00	1,779,716.00	-	431,736.00	3,601,284.00	**9,329,771.00**
ALIANZA MEDELLIN ANTIOQUIA EPS S.A.S	6,762,565.00	224,692.00	1,998,663.00	337,354.00	1,093,931.00	**10,417,205.00**
ASMET SALUD EPS S.A.S.	31,325,984.00	20,944,242.00	65,730,253.00	71,946,721.00	766,876.00	**190,714,076.00**
EMSSANAR ENTIDAD PROMOTARA DE SALUD S.A.S	191,763,363.00	128,973,791.00	417,549,466.00	1,214,438,531.00	957,381,154.00	**2,910,106,305.00**
CAJA COPI E.P.S S.A.S	-	2,300,362.00	628,638.60	-	-	**2,929,000.60**
EPS FAMILIAR DE COLOMBIA SAS	-	1,892,914.00	-	-	-	**1,892,914.00**
ENTIDAD COOPERATIVA SOLIDARIA DE SALUD ECOOPSOS	-	-	-	-	19,500.00	**19,500.00**
ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SERVICIO OCCIDENTAL DE SALUD S.A. S.O.S.						
TOTAL REGIMEN SUBSIDIADO	**832,074,470.00**	**346,833,783.12**	**770,422,623.52**	**1,596,425,903.74**	**1,066,950,207.23**	**4,612,706,987.61**
MEDICINA PREPAGADA						
EPS Y MEDICINA PREPAGADA SURAMERICANA S.A	6,270,204.00	16,400.00	117,572.00	62,597.00	6,664,209.00	**13,130,982.00**
TOTAL MEDICINA PREPAGADA	**6,270,204.00**	**16,400.00**	**117,572.00**	**62,597.00**	**6,664,209.00**	**13,130,982.00**
IPS PRIVADAS						
UNIMAP EU	19,788,915.00	3,085,196.00	34,777,546.00	10,102,679.00	5,545,722.00	**73,300,058.00**
COSMITET LTDA	16,400.00	0	152,000.00	0	0	**168,400.00**
PROFESIONALES DE LA SALUD SA PROINSALUD						
TOTAL IPS PRIVADAS	**19,805,315.00**	**3,085,196.00**	**34,929,546.00**	**10,102,679.00**	**5,545,722.00**	**73,468,458.00**
REGIMEN ESPECIAL						
POLICIA NACIONAL	-	0	-	0	211,100.00	**211,100.00**
UNIMAP EU	-	0	-	0	720,275.00	**720,275.00**
REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD NO. 2	7,638,240.00	1,548,258.00	8,693,037.00	261,746.00	664,253.00	**18,805,534.00**
ESM BATALLON DE ASPC NO. 12 GR FERNANDO SERRANO NIVEL 1	745,979.00	803,366.00	7,413,804.00	92,700.00	8,380,611.00	**17,436,460.00**
TOTAL REGIMEN ESPECIAL	**8,384,219.00**	**2,351,624.00**	**16,106,841.00**	**354,446.00**	**9,976,239.00**	**37,173,369.00**
SOAT						
SEGUROS COMERCIALES BOLIVAR SOAT	5,360,281.00	503,421.00	4,910,835.00	2,127,413.00	0	**12,901,950.00**
AXA SEGUROS COLPATRIA S.A.	951,309.00	0	646,995.00	920,188.00	11,890,856.00	**14,409,348.00**
LA PREVISORA S.A COMPANIA DE SEGUROS	21,598,556.00	32,449,331.00	32,844,701.00	8,533,605.00	132,148,437.00	**227,574,630.00**
SEGUROS DEL ESTADO S.A	0.00	491,300.00	1,138,058.00	4,224,558.00	19,989,078.00	**25,842,994.00**
LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES	14,427.00	0	233,970.00	18,100.00	3,966,332.00	**4,232,829.00**
COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A	5,242,645.00	3,436,980.00	1,409,389.00	8,054,920.00	48,539,439.36	**66,683,373.36**
LIBERTY SEGUROS S.A	915.00	756,906.00	893,780.00	114506	248,842.00	**2,014,949.00**
ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA	0.00	0	0.00	0	559,648.00	**559,648.00**
COMPANIA SURAMERICANA DE SEGUROS S.A	2,058,742.00	0	0.00	2,577,633.00	2,671,574.00	**7,307,949.00**
SUMAS	**35,226,875.00**	**37,637,938.00**	**42,077,728.00**	**26,570,923.00**	**220,014,206.36**	**361,527,670.36**
ADRES						
ADRES ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD.	0	0	6,107,061.00	0	0	**6,107,061.00**
TOTAL ADRES	**-**	**-**	**6,107,061.00**	**-**	**-**	**6,107,061.00**
PIC DEPARTAMENTAL						
GOBERNACION DEL PUTUMAYO	66,672,684.00	0	0	0	0	**66,672,684.00**
TOTAL PIC DEPARTAMENTAL	**66,672,684.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**66,672,684.00**

Concepto	HASTA 60 DIAS	DE 61 A 90 DIAS	DE 91 A 180 DIAS	DE 181 A 360 DIAS	MAS DE 360 DIAS	Total
SECRETARIAS						
GOBERNACION DEL PUTUMAYO	219,360.00	2,693,337.00	5,984,594.00	1,501,038.00	0	**10,398,329.00**
SECRETARIA DE SALUD DE IPIALES	-	0	0.00	0	3,898,750.00	**3,898,750.00**
SECRETARIA MUNICIPAL DE ELIAS HUILA	-	0	0.00	0	3,008,042.00	**3,008,042.00**
SECRETARIA DE SALUD DEL CAUCA	-	0	0.00	0	387,118.00	**387,118.00**
TOTAL SECRETARIAS	**219,360.00**	**2,693,337.00**	**5,984,594.00**	**1,501,038.00**	**7,293,910.00**	**17,692,239.00**
EXTRANJEROS						
GOBERNACION DEL PUTUMAYO	58,811,231.00	35,208,130.00	123,655,047.00	274,317,323.00	904,843,469.00	**1,396,835,200.00**
SUMAS	**58,811,231.00**	**35,208,130.00**	**123,655,047.00**	**274,317,323.00**	**904,843,469.00**	**1,396,835,200.00**
131924001 RIESGOS LABORALES (ARL) - CON FACTURACIÓN RADICADA - VIG ACTUAL						
ARP SURA SEGUROS DE RIESGOS PROFESIONALES SURAMERICANA S.A.	3,212,003.00	0	12,585.00	0	0	**3,224,588.00**
POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS	414,301.00	0	7,660.00	0	0	**421,961.00**
SUMAS	**3,626,304.00**	**0.00**	**20,245.00**	**0.00**	**0.00**	**3,646,549.00**
TOTAL GENERAL POR EDADES	**1,183,510,621.00**	**472,476,243.12**	**1,109,027,687.86**	**1,985,227,128.51**	**2,228,037,174.32**	**6,978,278,854.81**

- ✓ La ESE Hospital Sagrado Corazón de Jesús dentro del proceso para realizar la recuperación de las cuentas por cobrar elaboro circularización de saldos, mediante oficios de cobro a las empresas responsables de Pago.
- ✓ Se realizó depuración de cartera con las diferentes EAPB.
- ✓ Se realizó seguimiento a la radicación de las facturas presentadas a las diferentes EAPB.
- ✓ Se asistió a las mesas de trabajo sobre circular 030 de 2013, lideradas por la secretaria de Salud Departamental y la Superintendencia Nacional de Salud, donde se firmó compromisos para depuración de cartera y se establecieron compromisos de pago. Actualmente existen compromisos de pago vigentes, así:

EMPRESA RESPONSABLE DE PAGO	VALOR A PAGAR	No CUOTAS	FECHA DE PAGO
Secretaria de Salud Depatamental - Cartera PNA	$1,719,790	1	Febrero 28 de 2024
Asmet Salud	$97,848,306	6	A partir del mes de febrero a julio 2024
Emssanar	$1,710,263,524	10	A partir de octubre 2023 a julio 2024
Asociacion Indigena del Cauca	$23,187,440	3	A partir de enero a marzo 2024
Nueva EPS	$47,786,910	1	Marzo 30 de 2024
Mallamas	$16,872,035	1	Marzo 31 de 2024
Asociación Indigna del Cauca	$12,175,049	2	A partir de abril a mayo 2024
Secretaria de Salud Departamental - Cartera PNA	$ 4,561,963	1	Mayo 17 de 2024

- ✓ Se realizó seguimiento al área encargada de glosas para verificar que las actas de conciliación de glosas hayan sido descargadas en el sistema contable y en la cartera que nos adeudan, igualmente que los saldos a favor sean cobrados.
- ✓ Se reportó la información por las diferentes plataformas, para que los Entes de Control, tengan conocimiento de la Información y así tener derecho al pago.

ESTADO DE CARTERA OTRAS VENTAS DE SERVICIOS

CON CORTE A DICIEMBRE 31 DE 2023

ENTIDAD	CONCEPTO	TOTAL
GOBERNACION DEL PUTUMAYO	CONVENIO OPERACIÓN 2023	175,109,059
GOBERNACION DEL PUTUMAYO	CONVENIO PAPSIVI 2022	49,791,912
GOBERNACION DEL PUTUMAYO	CONVENIO DISCAPACIDAD 2022	7,077,258
ALCALDIA MUNICIPAL DEL VALLE DEL GUAMUEZ	CONVENIO DISCAPACIDAD 2023	5,875,800
TOTAL		**$237,854,029**

ESTADO DE CARTERA CUENTAS DE DIFICIL RECAUDO

CON CORTE A DICIEMBRE 31 DE 2023

ENTIDAD	CONCEPTO	TOTAL
MEDIMAS EPS EN LIQUIDACION	ACREENCIA RADICADA ENTIDAD LIQUIDADA	377,383,913
CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE NARIÑO	ACREENCIA RADICADA ENTIDAD LIQUIDADA	172,435,697
CAFESALUD ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD S A	ACREENCIA RADICADA ENTIDAD LIQUIDADA	135,468,836
ECOOPSOS - EPS S.A.S	ACREENCIA RADICADA ENTIDAD LIQUIDADA	20,947,403
COMPARTA	ACREENCIA RADICADA ENTIDAD LIQUIDADA	18,670,412
TOTAL		**$ 724,906,261**

Respecto a la cartera pendiente por radicar, se reporta solo la facturación del mes de diciembre de 2023 aun sin radicar.

Concepto	SIN RADICAR
REGIMEN CONTRIBUTIVO	
SANITAS S.A EPS	2,081,060.00
ASOCIACION INDIGENA DEL CAUCA AIC	4,107,261.00
FAMISANAR LTDA	2,604,938.00
MALLAMAS EPS	5,639,682.00
NUEVA EPS	45,875,328.00
EMSSANAR ENTIDAD PROMOTARA DE SALUD S.A.S	20,265,011.00
TOTAL REGIMEN CONTRIBUTIVO	**80,573,280.00**
Concepto	
REGIMEN SUBSIDIADO	
SALUD TOTAL EPS-S S.A.	1,763,197.00
SANITAS S.A EPS	10,416,178.00
ASOCIACION INDIGENA DEL CAUCA AIC	17,894,237.00
MALLAMAS EPS	175,086,185.00
COMPENSAR EPS	377,023.00
NUEVA EPS	68,233,799.00
COOSALUD ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD S.A	1,110,771.00
CAPITAL SALUD	1,126,292.00
ALIANZA MEDELLIN ANTIOQUIA EPS S.A.S	526,433.00
ASMET SALUD EPS S.A.S.	23,436,986.00
EMSSANAR ENTIDAD PROMOTARA DE SALUD S.A.S	72,115,004.00
ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SERVICIO OCCIDENTAL DE SALUD S.A. S.O.S.	1,913,082.00
TOTAL REGIMEN SUBSIDIADO	**373,999,187.00**
MEDICINA PREPAGADA	
EPS Y MEDICINA PREPAGADA SURAMERICANA S.A	2,799,284.00
TOTAL MEDICINA PREPAGADA	**2,799,284.00**
IPS PRIVADAS	
UNIMAP EU	12,394,893.00
PROFESIONALES DE LA SALUD SA PROINSALUD	304,386.00
TOTAL IPS PRIVADAS	**12,699,279.00**
REGIMEN ESPECIAL	
REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD NO. 2	4,123,796.00
ESM BATALLON DE ASPC NO. 12 GR FERNANDO SERRANO NIVEL 1	14,765,161.00
TOTAL REGIMEN ESPECIAL	**18,888,957.00**
SOAT	
SEGUROS COMERCIALES BOLIVAR SOAT	2,731,709.00
LA PREVISORA S.A COMPANIA DE SEGUROS	28,651,881.00
SEGUROS DEL ESTADO S.A	1,115,568.00
COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A	3,078,313.00
LIBERTY SEGUROS S.A	298,000.00
COMPANIA SURAMERICANA DE SEGUROS S.A	1,611,039.00
SUMAS	**37,486,510.00**
Concepto	
SECRETARIAS	
GOBERNACION DEL PUTUMAYO	5,556,926.00
TOTAL SECRETARIAS	**5,556,926.00**
EXTRANJEROS	
GOBERNACION DEL PUTUMAYO	46,320,289.00
SUMAS	**46,320,289.00**
131924001 RIESGOS LABORALES (ARL) - CON FACTURACIÓN RADICADA - VIG ACTUAL	
ARP SURA SEGUROS DE RIESGOS PROFESIONALES SURAMERICANA S.A.	93,788.00
POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS	1,199,166.00
SUMAS	**1,292,954.00**
TOTAL GENERAL POR EDADES	**579,616,666.00**

Nota: Se adjunta Estados Financieros y notas a los Estados Financieros años 2020, 2021,2022 y 2023.

Resolución 1342 del 29 de mayo de 2019

Departamento		Putumayo					
Municipio		VALLE DEL GUAMUEZ					
IPS		ESE HOSPITAL SAGRADO CORAZON DE JESUS					
Nivel		1					
		ENERO A DICIEMBRE 2023					

Orden	Concepto	CodSC	Subconcepto	Observaciones	Valores en $	Formula	Resultado
A	Ingresos operacionales corrientes recaudados más estimación de recaudo de cartera de corto plazo ajustada por nivel de atención	A1	Ingresos por venta de servicios de salud recaudados		10.605.563.239	A1(+)A2(+)A3(+)A4; si IPS es Nivel 1 ó A5; si IPS es nivel 2 o 3 (+) A6; si F14 = SI	22.048.591.581
		A2	Subsidio a la Oferta (Aportes Patronales y operación acceso y atención en salud departamentos especiales		0		
		A3	Otros ingresos corrientes recaudados		10.113.020.744		
		A4	80% de la cartera por venta de servicios de salud menor a 90 días	Aplica para nivel 1	1.330.007.598		
		A5	80% de la cartera por venta de servicios de salud hasta 180 días	Aplica para niveles 2 y 3	0		
		A6	¿ESE con condiciones de mercado especial?		NO		
			Ingresos por aportes no ligados a la venta de servicios de salud recaudados (Excluye subisidio a la oferta)	Se tienen en cuenta estos ingresos sí la ESE presenta condiciones de mercado especial	0		
B	Gastos Operacionales Corrientes Comprometidos	B1	Gastos de funcionamiento comprometidos		3.967.869.517	B1(+)B2	14.578.183.585
		B2	Gastos de operación comercial y prestación de servicios comprometidos		10.610.314.069		
C	**Superávit o Déficit de la Operación Corriente**	A	**Ingresos operacionales corrientes recaudados + estimación de recaudo de cartera de corto plazo ajustada**		**22.048.591.581**	**A(-)B**	**7.470.407.996**
		B	**Gastos Operacionales Corrientes Comprometidos**		**14.578.183.585**		
D	Estimación de recaudo de cartera de largo plazo ajustada por nivel de atención	D1	70% de la cartera por venta de servicios de salud entre 90 y 360 días	Aplica para nivel 1	2.181.793.850	Primer Nivel de Atención: D1 (+) D3	3.302.544.066

		D2	75% de la cartera por venta de servicios de salud entre 181 a 360 días	Aplica para niveles 2 y 3	0	Segundo y Tercer Nivel: D2 (+) D3	
		D3	50% de la cartera por venta de servicios de salud mayor a 360 días	Se descuenta la cartera mayor a 360 días por concepto de atención a particulares	1.120.750.216		
E	Gastos Comprometidos Sin Pagar de la Vigencia	E1	Gastos totales comprometidos en la vigencia	Total gastos comprometidos (-) compromisos por cuentas por pagar de vigencias anteriores	14.820.640.585	E1 (-) E2	934.322.335
		E2	Pagos realizados sobre gastos comprometidos en la vigencia	Total pagos (-) pagos por cuentas por pagar de vigencias anteriores	$ 13.886.318.250,55		
F	Pasivos netos mayores a 360 días	F1	Pasivos mayores a 360 días		0	F1 (-) F2 (-) F3 (-) F4 (-) F5 (-) F6 (-) F7	0
		F2	27 provisiones mayores a 360 días		0		
		F3	2910 ingresos recibidos por anticipados Mayor a 360 días		0		
		F4	240720 -Recaudos por clasificar mayores a 360 días (consignaciones pendientes de identificar)		0		
		F5	Pasivos por pos empleo -pensiones, bonos pensionales, beneficios a los empleados a largo plazo, cesantías anualizadas (+) los otros aportes patronales y parafiscales incluidos los descuentos de nómina por dicho concepto, financiados con recursos en la cuenta 1904 plan de activos para beneficios posempleo, 138408 cxc de cuotas partes, 1902 plan de activos para beneficios a los empleados a largo plazo y recursos de la cuenta 113210 efectivo en uso restringido -depósitos en instituciones financieras (Mayor a 360 días)		0		
		F6	Pasivos por subvenciones por pagar (+) avances y anticipos recibidos y recursos recibidos en administración Financiados con 1324 Transferencias y subvenciones por cobrar (+) 11 efectivo y equivalentes al efectivo (Mayor a 360 días)		0		

		F7	Pasivos por recursos a favor de terceros Mayor a 360 días financiados con 11 efectivo y equivalentes al efectivo (No incluye recaudos por clasificar)		0		
G	Total pasivos netos	G1	Total, Pasivo		3.225.593.922	G1 (-) G2 (-) G3 (-) G4 (-) G5 (-) G6 (-) G7	1.305.701.045
		G2	27 provisiones Totales		1.079.706.222		
		G3	2910 Ingresos recibidos por anticipados Total		840.186.655		
		G4	240720 -Recuados por clasificar Total (consignaciones pendientes de identificar)		0		
		G5	Pasivos por posempleo -pensiones, bonos pensionales, beneficios a los empleados a largo plazo, cesantías anualizadas (+) los otros aportes patronales y parafiscales incluidos los descuentos de nómina por dicho concepto, financiados con recursos en la cuenta 1904 plan de activos para beneficios posempleo, 138408 cxc de cuotas partes, 1902 plan de activos para beneficios a los empleados a largo plazo y recursos de la cuenta 113210 efectivo en uso restringido -depósitos en instituciones financieras (TOTAL)		0		
		G6	Pasivos por subvenciones por pagar (+) avances y anticipos recibidos y recursos recibidos en administración Financiados con 1324 Transferencias y subvenciones por cobrar (+) 11 efectivo y equivalentes al efectivo TOTAL		0		
		G7	Pasivos por recursos a favor de terceros TOTAL financiados con 11 efectivo y equivalentes al efectivo (No incluye recaudos por clasificar)		0		
H	Pasivo no corriente	G	Total, pasivos netos		1.305.701.045	G (-) E	371.378.710
		E	Gastos Comprometidos Sin Pagar de la Vigencia		934.322.335		
I	Pasivos adquiridos en vigencias anteriores	F	Pasivos netos mayores a 360 días.		0	Max(F;H)	371.378.710
		H	Pasivo no corriente		371.378.710		

J	**Superávit o Déficit de la Operación No Corriente**	D	Estimación de recaudo de cartera de largo plazo ajustada por nivel de atención		3.302.544.066	D (-) I	2.931.165.356
		I	Pasivos adquiridos en vigencias anteriores		371.378.710		
K	**Superávit o Déficit Operacional Total**	C	Superávit o déficit de la operación corriente		7.470.407.996	C(+)J	10.401.573.352
		J	Superávit o déficit de la operación no corriente		2.931.165.356		
L	Ingresos Operacionales Totales	A	Ingresos operacionales corrientes recaudados + estimación de recaudo de cartera de corto plazo ajustada		22.048.591.581	A(+)D	25.351.135.647
		D	Estimación de recaudo de cartera de largo plazo ajustada		3.302.544.066		
M	**Índice de Riesgo**	K	Superávit o Déficit Operacional Total		10.401.573.352	K/L	0,4103
		L	Ingresos Operacionales Totales		25.351.135.647		
N	**Superávit o Déficit Presupuestal**	N1	Total Ingresos Reconocidos		26.362.320.422	N1(-)N2	11.541.679.837
		N2	Total Gastos Comprometidos		14.820.640.585		
O	¿Tiene Información consolidada, validada y presentada por la Dirección Territorial?	O1	SI	Fuente: Reporte de información anual 2018. Reportada, consolidada, validada y presentada a través de SIHO. Corte 30 de abril de 2019			SI
		O2	NO				
P	**CATEGORIZACIÓN DEL RIESGO - Resolución 1342 del 29 de Mayo de 2019**	Q	El inciso cuarto del Artículo 77 de la Ley 1955 del 25 de mayo de 2019, "Por la cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2018 - 2022", establece: "… *Las Empresas Sociales del Estado cuyos programas de Saneamiento Fiscal y Financiero se encuentren en proceso de viabilidad o debidamente viabilizados por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, a la fecha de entrada en vigencia de la presente Ley, no serán objeto de categorización del riesgo hasta tanto el Programa no se encuentre culminado.* …" ¿ESE con Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero viabilizado o en procesos de viabilidad?		**Considerandos**	Sí la respuesta es positiva, de acuerdo con lo previsto en el precitado artículo, la ESE no será objeto de categorización del riesgo, hasta tanto el Programa no se encuentre culminado.	**NO**
		S	ESE del nivel territorial que a 30 de abril de 2019 no tenía información anual consolidada, validada y presentada por	Numeral 3.1 del Artículo 3 de la	**Anexo Técnico 1**	Sí "O" = NO	

			la DTS al Ministerio de Salud y Protección Social	Resolución 1342 de 2019		Se categoriza en riesgo alto	
		M	Sin riesgo	Numeral 3.2 del Artículo 3 de la Resolución 1342 de 2019	**Anexo Técnico 2**	M (>=0,00)	**Sin riesgo**
		M	Riesgo bajo			M (Entre -0,01 y -0,10)	
		M	Riesgo medio			M (Entre -0,11 y -0,20)	
		M	Riesgo Alto			M (<=-0,21)	
		N	Riesgo Alto (Déficit Presupuestal)			N (<0)	

Fuente: Datos reportados por las ESE, consolidados, validados y presentados por las direcciones territoriales de salud al Ministerio de Salud y Protección Social en virtud del Decreto 2193 de 2004, compilado en la Sección 2, Capítulo 8, Título 3, Parte 5 del Libro 2 del Decreto 780 de 2016 -Decreto Único Reglamentario del Sector Salud y Protección Social.
Dirección de Prestación de Servicios y Atención Primaria

B. Bienes Muebles e Inmuebles: (Terrenos, edificaciones -bienes etc.)

De acuerdo con la Resolución N° 069 de diciembre del 2015 donde se adopta el manual de Políticas Contables de la ESE HOSPITAL SAGRADO CORAZON DE JESUS, se reconoce como propiedad, planta y equipo, los activos tangibles empleados por la empresa para la prestación de servicios; para propósitos administrativos y, en el caso de bienes muebles, para generar ingresos producto de su arrendamiento. Estos activos se caracterizan porque no están disponibles para la venta y se espera usarlos durante más de un periodo contable. Además, se reconoce a un activo como elemento de la propiedad, planta y equipo si es probable que la entidad obtenga beneficios económicos futuros y que el costo de dicho activo puede medirse con fiabilidad.

La vida útil de los activos de la entidad se maneja de acuerdo con el Manual de Políticas Contables, así:

Detalle PPYE	Años Depreciación	Valor Residual
Edificaciones	50	No establece valor residual
Equipo de comunicación	3	No establece valor residual
Equipo de computación	5	No establece valor residual
Instrumental médico quirúrgico	1	No establece valor residual
Maquinaria y equipo	10	Valor residual del 5% del valor de adquisición
Muebles y enseres	10	No establece valor residual
Redes líneas y cables	20	No establece valor residual
Equipo de transporte	10	Valor residual del 10% del valor de adquisición

Equipo médico científico	5	No establece valor residual

La E.S.E. Hospital Sagrado Corazón de Jesús, durante la vigencia ha puesto su esfuerzo con su equipo de trabajo en la toma de inventario físico de la cuenta de propiedad, planta y equipo vs el inventario que reposa en el módulo de almacén – infraestructura de COMPUCONTA, logrando así un avance en la toma de inventario físico de los grupos equipos medico científicos (equipo de laboratorio, equipo de urgencias, equipo de hospitalización, equipo de quirófanos y salas, equipo de apoyo diagnósticos, equipos de apoyo terapéutico y equipo de servicio ambulatorio) y equipos de computación y comunicación, de los antes mencionados reposan como soportes actas N° 001 y 002 del Comité Evaluador de Bajas de los Bienes Muebles de Propiedad, Planta y Equipo, donde se evidencia soportes de inventario y lista de bienes muebles inservibles susceptibles para proceso de bajas.

Nota: Se adjunta relación de inventario e informe de propiedad, planta y equipo 2023.

4. **PLANTA DE PERSONAL:** Detalle de la planta de personal de la Entidad.

A continuación, se relaciona la planta de personal de la institución con corte a 31 de marzo del 2024 aprobada por la junta Directiva de la ESE.

- **PLAN DE CARGOS VIGENCIA 2024**

La planta de personal está conformada por 41 cargos; 32 se encuentran ocupados y 9 en vacancia definitiva.

- **RELACION DE CARGOS**

DENOMINACIÓN	NOMBRE DEL CARGO	NUMERO	TOTAL	TOTAL
ADMINISTRATIVOS	Gerente	1	11	41
	Jefe de Control Interno	1		
	Profesional Universitario	1		
	Técnico auxiliar de almacén	1		
	Técnico tesorero pagador	1		
	Técnico administrativo	1		
	Auxiliar de servicios generales	2		
	Celadores	3		
MISIONALES	Medico SSO	2	30	
	Bacteriólogo	1		
	Profesionales Enfermería	2		
	Aux del área de la salud	24		
	Conductor	1		

VACANCIA DE LOS CARGOS

Actualmente se encuentran 9 cargos en vacancia definitiva los cuales se relacionan a continuación.

CARGO	NUMERO	TOTAL
ENFERMERO PROFESIONAL	1	9
TECNICO ADMINISTRATIVO	1	
AUX AREA DE LA SALUD	7	

RELACIÓN DE FUNCIONARIOS VINCULADOS A LA PLANTA DE PERSONAL

No	NOMBRE Y APELLIDO	CEDULA	CARGO	NOMBRAMIENTO	ACTA DE POSESION No
1	MAYELY MARTOS NARVAEZ	41.117.266	GERENTE	Decreto 038 / 8 de feb 2021	374 8 de feb 2021
2	ALFREDO ALEXANDER SANCHEZ	98.393.334	TEC ADMINISTRATIVO TESORERO	Res.220 / (03/07/2013)	001 (03/07/2013)
3	MARIA SOLEDAD PEREZ ERASO	30.732.482	P. UNIVERSITARIO	Res. / (21/06/1999)	(21/06/1999)
4	ARACELY AREVALO	41.117.841	CONTROL INTERNO	Decreto de Gobernación 534 del 30 de diciembre 2021	388 30/12/2021
5	MARITZA FERNANDA PORTILLA SILVA	27.090.029	TEC AUX DE ALMACEN	Res. 454 / (07/05/2012)	001 (03/07/2012)
6	VICTOR HUGO NUPAN PESILLO	18.144.155	CELADOR	Contrato a término indefinido 5 de junio 1998	5 de junio de 1998
7	JULIO RICARDO RODRIGUEZ BASTIDAS	18.125.930	CELADOR	Contrato a término indefinido 1995/abril/27	27 de abril 1995
8	PEDRO MIGUEL BERMUDEZ	18.156.685	CELADOR	Contrato a término indefinido no. 002 del 18/marzo /24	18 de marzo 2024
9	MARIA EMILIA MORALES	31.961.534	AUX SERV GENRALES	Contrato a término indefinido no. 03 del 18/marzo /24	18 de marzo 2024
10	MARTHA NELLY GONZALEZ	23.301.437	AUX SERV GENRALES	Contrato a término indefinido no 004 del. 18/marzo /24	18 de marzo 2024
11	MARCELINA CUARAN INAGAN	41.116.655	JEFE DE ENFERMERIA	Res. 0231 / (28/11/2000)	28/11/2000
12	JUAN CARLOS AGUDELO	70.661.925	BACTERIOLOGO	Res. 126 / (15/02/2016)	001 (16/02/2016)
13	GLORIA CLENIS DURANGO LASSO	41.115.680	AUX AREA DE LA SALUD/ JEFE DE ENFERMERIA (ENCARGO)	nombramiento res. 483 (03/08/1988) resol: 2016 encargo	1319 (10/08/1988)

14	MIRIAN GRACIELA ROSERO GOMEZ	41.182.380	AUX AREA DE LA SALUD	Res. 0212 / (16/10/2002)	16/10/2002
15	ANA EDELINA CORDOBA	27.356.500	AUX AREA DE LA SALUD	838 / (22/10/1992)	057 (26/10/1992)
16	MARLENE Y. JIMENEZ IBARRA	41.104.151	AUX AREA DE LA SALUD	Res. 0110 / (09/07/1997)	9/07/1997
17	CARMEN E. CORAL CAICEDO	41.103.695	AUX AREA DE LA SALUD	Decret. 000025 / (20/01/1994)	129 (21/01/1994)
18	DORIS EUGENIA PANTOJA IMBACHI	27.355.183	AUX AREA DE LA SALUD	000248 / (08/06/1984)	200 (13/06/1984)
19	GELEN AMANDA PAZ ORTIZ	59.671.838	AUX AREA DE LA SALUD	Res. 0256 / (18/07/1996)	julio 1996
20	NIVIA ROMERO PARRA	55.195.386	AUX AREA DE LA SALUD	Res. 036 / (01/09/1999)	011 (01/09/1999)
21	DIEGO ELMER BRAVO BASTIDAS	12.747.151	AUX AREA DE LA SALUD	Res. 0232/ (28/11/2000)	0003 (28/11/2000)
22	PAULINO ALEJANDRO SOTELO	18.155.445	AUX AREA DE LA SALUD	Res. 036 (01/09/1999)	006 (1 /09/1999)
23	LUCIA ELIZABETH BOLAÑOS	59.675.490	AUX AREA DE LA SALUD	Res. 036 / (01/09/1999)	012 (01/09/1999)
24	JUAN PABLO CUELTAN IMBACUAN	18.155.161	AUX AREA DE LA SALUD	Res. 036 / (01/09/1999)	007 (01/09/1999)
25	MARIA YOLANDA GUZMAN GUERRERO	41.117.042	AUX AREA DE LA SALUD	Res. 036 / (01/09/1999)	014 (01/09/1999)
26	ADRIANA PATRICIA CUARAN ORTEGA	41.119.494	AUX AREA DE LA SALUD	Res. 076 / (02/11/1999)	018 (02/11/1999)
27	MARIA EUGENIA RODRIGUEZ PANTOJA	41.117.455	AUX AREA DE LA SALUD	Res. 036 / (01/09/1999)	005 (01/09/1999)
28	FLOR CRISTINA GARCIA OCAMPO	34.564.421	AUX AREA DE LA SALUD	Res. 036 / (01/09/1999)	016 (01/09/1999)
29	OLGA MILENA OCHOA VILLA	41.116.724	AUX AREA DE LA SALUD	Res. 036 / (01/09/1999)	009 (01/09/199)
30	MILLER RUANO	18.156.050	CONDUCTOR	Contrato laboral a término indefinido 01 del 20 de febrero 2024	20 de febrero 2024
31	SANTIAGO SALAS MEDISIS	1124867387	MEDICO SSO	Res 254 / 16/08/2023	002 17 agosto 2023
32	DAIVY JHONATAN ARMERO ESTRADA	1126451213	MEDICO SSO	Res: 129 / mayo 3 de 2023	001 del 9 de mayo 2023

Mediante acuerdo de junta directiva N°017 del 2 noviembre del 2023 se establece la nivelación salarial del cargo promotores de salud – a denominación auxiliares del área de la salud, que venían devengando un salario inferior; valor que se aplicara a partir del 1 de enero del 2024.

Durante el año 2023, se evidenció la satisfacción de los funcionarios con la oportunidad en el pago de sus salarios y prestaciones sociales, y también el cumplimiento de los honorarios del personal contratista.

5. PROGRAMAS, ESTUDIOS Y PROYECTOS:

Relacione por cada una de las vigencias fiscales cubiertas por el período entre la fecha de inicio de la gestión y la fecha de retiro o ratificación, todos y cada uno de los programas, estudios y proyectos que se hayan formulado para el cumplimiento misional de la entidad.

Tabla de estado de los proyectos ESE Hospital Sagrado Corazón de Jesús.

NOMBRE DEL PROYECTO	FUENTE DE FINANCIACIÓN	% DE AVANCE	VALOR	OBSERVACIONES
Ampliación de la sede administrativa de la ESE Hospital Sagrado Corazón de Jesús, Municipio Valle del Guamuez	Gestionando Fuente de financiación	100% de la formulación del proyecto. Concepto de viabilidad por parte de la SSD	3.001.190.000	Levantamiento topográfico 100% Estudio de suelos 100% Diseño arquitectónico 100% Diseño estructural 100% Diseño hidrosanitario 100% Diseño de red contraincendios 100% Diseño eléctrico y de comunicaciones 00% Diseño de aire acondicionado 100% Formulación MGA 100%
Dotación de equipos biomédicos y mobiliario de uso hospitalario, para la E.S.E Hospital Sagrado Corazón de Jesús del municipio Valle del Guamuez, departamento del Putumayo:	Recursos propios	Ejecutado 100%	394,479,600	Se realizo la adquisición de equipos biomédicos y mobiliario Como dos monitores fetal marca Edam, un video colposcopio marca Edam, 2 electrocardiógrafo, 6 oxímetros, 6 dupler ultra bolsillo etc.
Estrategia CAMAD	Ministerio de Salud y protección Social	En ejecución	615,000,000	Se benefician 9 zonas de orientación escolar 2 centros de escucha (Placer, tigre, vendedores ambulantes, Privados de la libertad)
Equipos básicos en Salud	Ministerio de Salud y protección Social	En ejecución	1,489,847,360	Fortalecimiento del nivel primario basado en la atención primaria en salud, a través de la conformación y operación de equipos básicos en salud.
Desarrollo y Transferencia Tecnológica de Telesalud y Laboratorios Digitales Portátiles en el Departamento del Putumayo de Salud y protección Social	Sistema general de regalías.	En ejecución	150.000.000	-Maleta de laboratorio portátil -Antena de internet -Módulo de telesalud

1. **PROGRAMA DE TECNOVIGILANCIA:** En el 2021 se elabora, socializa e implementa el programa de Tecnovigilancia y se hace la inscripción de la institución ante la red Nacional de Tecnovigilancia

2. **LICENCIA DE USO PARA EQUIPO GENERADOR DE RADIACION IONIZANTE:** En el 2022 se obtiene la licencia de funcionamiento para equipo de RX FIJO, por parte de la secretaria de Salud Departamental.

3. **PROGRAMA DE REACTIVOVIGILANCIA:** En el 2023 se elabora, socializa e implementa el programa de Reactivo vigilancia y se hace la inscripción de la institución ante la red Nacional de Reactivo vigilancia.

4. **PROGRAMA DE FARMACOVIGILANCIA:** En el 2023 se elabora, socializa e implementa el programa de farmacovigilancia., se realiza la inscripción de la institución a la plataforma Vigiflow.

5. **PROGRAMA DE HEMOVIGILANCIA**: En el 2024 se elabora, socializa e implementa el programa de Hemo vigilancia y se hace la inscripción de la institución ante la red Nacional de Hemo vigilancia.

6. **SISTEMA UNICO DE HABILITACION:** En el proceso de habilitación se realiza autoevaluación bajo criterios establecidos en la Resolución 3100 de 2019 de todos los servicios, se establecen planes de mejora para disminuir la brecha entre la calidad observada y la calidad esperada.

7. **GESTION DOCUMENTAL:**
   - Se implementan directrices para la creación documental
   - Se implementan directrices para la presentación documental
   - Se elaboran procesos y procedimientos de los servicios de laboratorio clínico, servicio farmacéutico, transporte asistencial.
   - Se actualiza Manual de funciones de la ESE.

6. **OBRAS PUBLICAS:** (No aplica para la institución)

7. **EJECUCIONES PRESUPUESTALES:**

A continuación, se relaciona el presupuesto inicial y final de las vigencias 2020 a 2023 con las modificaciones que se presentaron en cada una de las vigencias.

Tabla 1. Presupuesto inicial y definitivo

Apropiación	2020	2021	2022	2023
Apropiación Inicial	**$ 10,014,381,000**	**$ 8,392,956,000**	**$ 10,877,890,028**	**$ 8,571,439,223**
Adiciones	$ 3,320,244,487	$ 4,338,711,799	$ 5,693,753,291	$ 7,559,266,902
Reducciones	-$ 2,500,000,000	- $ 106,677,029	-$ 794,618,297	$ -
Contra Créditos	$ 902,815,079	$ 469,235,318	**$ 1,726,030,590**	$ 1,252,444,833
Apropiación Definitiva	**$ 10,834,625,487**	**$ 12,624,990,770**	**$ 15,777,025,022**	**$ 16,130,706,125**

El presupuesto inicial de la vigencia 2023, fue aprobado por la junta directiva mediante acuerdo N°. 014 del 7 de diciembre de 2022, por $8.571 millones de pesos, con siguientes adiciones: plan de intervenciones colectivas departamental por un valor de $133 millones de pesos, plan de intervenciones colectivas municipal 361 millones de pesos, ajuste al techo presupuestal por un valor de 1.395 millones de pesos, convenio de discapacidad por un valor de 25 millones de pesos, convenio PAPSIVI por un valor de $81 millones de pesos, Convenio CAMAD por un valor de $ 82 millones de pesos, excedentes financieros por un valor de $5.389 millones de pesos y rendimientos financieros por un valor de $91 millones de pesos, para un presupuesto definitivo de la vigencia de $16.131 millones de pesos.

a) Presupuesto de ingresos

A continuación, se muestra el presupuesto de Ingresos de la E.S.E Hospital Sagrado Corazón de Jesús durante las vigencias fiscales del 2020 a 2023.

Tabla 2. Presupuesto ingresos

AÑO	RECONOCIMIENTO	RECAUDO	%
2020	$ 14,566,049,971	$ 12,094,224,493	83%
2021	$ 20,364,722,378	$ 15,052,238,825	74%
2022	$ 23,934,166,742	$ 19,115,268,677	80%
2023	$ 26,319,497,072	$ 20,926,418,467	80%

El presupuesto de ingresos de la vigencia 2023 se clasifico en ingresos corrientes no tributarios seguido de recursos de capital, comprendido por excedentes financieros y rendimientos financieros.

Las principales fuentes de financiación del presupuesto del Hospital Sagrado Corazón de Jesús son ingresos corrientes No Tributarios, donde tenemos servicios para la comunidad sociales y personales, como también otras transferencias corrientes de otras entidades del gobierno general, seguido de recuperación de cartera, recursos del balance, entre otros soportan esta financiación.

Ingresos – Reconocimiento vs Recaudo

Grafica 1. Ingresos - reconocimiento vs Recaudo

Para la vigencia 2023 el recaudo efectivo corresponde a $ 10.692, del reconocimiento. Y el total de recaudo incluyendo recaudo vigencia anterior es del $14.129 Este valor obedece principalmente a la difícil situación que se encuentra la E.A.P.B EMSSANAR intervenida, lo que ocasiona un flujo de recursos efectivo menor por la prestación de servicio modalidad evento.

Del total recaudado en la vigencia 2023 $20.926 millones de pesos se realizaron compromisos por valor de $14.920 millones de pesos, correspondiente al 71%, sobre el recaudo.

Recaudo Vs Compromisos

Tabla 3. Recaudo vs compromiso

AÑO	RECAUDO	COMPROMISO	SUPERAVIT
2020	$ 12,094,224,493	$ 10,249,082,512	$ 1,845,141,981
2021	$ 15,052,238,825	$ 12,197,494,158	$ 2,854,744,667
2022	$ 19,115,268,677	$ 14,399,252,181	$ 4,716,016,496
2023	$ 20,926,418,467	$ 14,920,308,680	$ 6,006,109,787

Una vez analizada la información presupuestal a 31 de diciembre de 2023, se evidenció un Superávit presupuestal en suma de $6.006.109.787, toda vez que el total de los gastos comprometidos de la vigencia, fueron menores a los ingresos efectivamente recaudados.

b) Presupuesto de gastos

Presupuesto de Gastos – Compromisos

La ejecución presupuestal de gastos de La E.S.E. Hospital Sagrado corazón de Jesús, refleja el comportamiento de los gastos, costos e inversiones realizadas durante las vigencias 2020 a 2023, para la puesta en servicio de todos los servicios ofertados por la institución. Dicha ejecución se ha realizado con base en los lineamientos normativos, conservando la austeridad en el gasto, manejo eficiente de los recursos públicos, tratando de conservar el equilibrio presupuestal con los ingresos y con permanente seguimiento y control por parte del equipo financiero y de las entidades de control y vigilancia a quienes se les reporta la información en los diferentes períodos.

Para las vigencias 2020 a 2023 los compromisos manejaron un crecimiento en términos generales. A continuación, se evidencia en detalle por cada concepto de gasto.

Tabla 4. Compromisos

Nombre Gasto	2020	2021	2022	2023
Funcionamiento	$ 7,952	$ 9,636	$ 3,458	$ 3,968
Servicio de la deuda pública	$ -	$ -	$ 891	$ 100
Inversión	$ 603	$ 522	$ 1,070	$ 242
Gastos de operación comercial	$ 1,694	$ 2,040	$ 8,981	$ 10,610
TOTAL COMPROMISOS	**$ 10,249**	**$ 12,197**	**$ 14,399**	**$ 14,920**

Comparando los periodos **2020 -2021**, donde se manejaba una estructura presupuestal ordinaria, los gastos de funcionamiento presenta un crecimiento $21% correspondiente a $ 1.684 millones de pesos, con la estructura tradicional que se tenía hasta esta fecha el presupuesto de funcionamiento comprendía los gastos de personal de nómina tanto administrativo como asistencia, gastos generales, mantenimiento, servicios públicos entre otros, los gastos por inversión indica una variación del -13% correspondiente a 81 millones y los gastos de operación comercial, presenta una variación de $346, correspondiente a un incremento del 20%, para estos periodos la clasificación presupuestal de gastos de operación correspondía a los materiales e insumos relacionados directamente con la operación de la prestación del servicio como son, medicamentos, médico Quirúrgico, material de laboratorio, material odontológico, material reactivo, banco de sangre y economato.

Con referencia a las vigencias **2022-2023**, los gastos de funcionamiento tiene una variación de $510 millones de pesos correspondiente al 15%, en servicio a la deuda pública hay una variación del -89% respecto al año 2023, teniendo en cuenta que en el año 2022 se creó el fondo de contingencias y para el año 2023 se realizó el aporte de financiación correspondiente al 1% del valor de los recaudos por venta de ingresos, seguido de gastos de inversión la variación es negativa en $827 millones de pesos correspondiente al -77% y para el gasto operativo la variación fue de $1.629 millones de pesos, correspondiente a un incremento del 18% respecto del año anterior.

Es importante mencionar que el año 2022 entra en vigencia la Nueva estructura de catálogo presupuestal Ministerio de hacienda y crédito Público, el cual establece unas reglas de unificación de conceptos de ingreso (cuál es la naturaleza de la transacción que origina un recaudo) y objetos de

gasto (en qué se gastan los recursos), que permiten gestionar adecuadamente los presupuestos territoriales, estandarizando su lenguaje, facilitando su gestión presupuestal y potenciando el análisis financiero.

La aplicación de este catálogo tiene como fin minimizar los reportes de información, generar información presupuestal con una única metodología, garantizar la consolidación de la información para fines de estadísticas públicas y contar con una herramienta para la gestión pública. En esta página encontrará, entre otras, las Resoluciones de expedición y actualización, las respuestas a las consultas realizadas por las Entidades, los enlaces a los catálogos complementarios y la restante información relevante con respecto al CCPET.

Compromisos VS Pagos

Tabla 5. Compromisos VS pagos

Código	Nombre	Compromisos 2023	Pagos 2023	%
2	Gatos	$14.920	$13.984	94%
2,1	Funcionamiento	$3.968	$3.798	96%
2,2	Servicio de la deuda pública	100	$100	100%
2,3	Inversion	$242	$236	98%
2,4	Gastos de operación comercial	$10.610	$9.850	93%

Para la vigencia 2023 se realizaron pagos correspondientes al 94% del valor total de los compromisos adquiridos por la E.S.E. Hospital Sagrado Corazón de Jesús.

Es importante mencionar que el presupuesto definitivo para la vigencia 2023 fue de $ 16.130 millones de pesos, de los cuales se ejecutaron o comprometido un valor de $14.920 millones de pesos, de las cuales se pagaron $13.984 millones pesos, quedando un registro de cuentas por pagar 31 de diciembre del 2023 por un valor de $935 millones pesos.

8. De acuerdo con las necesidades, bienes y **CONTRATACION:**

servicios que requiere la E.S.E. Hospital Sagrado Corazón de Jesús, para el cumplimiento de sus funciones, obligaciones, metas y objetivos institucionales, la E.S.E. debe realizar una serie de acciones para prestar la continua y eficiente prestación del servicio público de salud a la comunidad del Municipio del Valle del Guamuez, mediante las siguientes tipologías contractuales:

CONTRATACIÓN VIGENCIA 2020.

ÍTEM	TIPOS DE CONTRATOS	CANTIDAD	VALOR CONTRATADO	VALOR EJECUTADO

1	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN Y PROFESIONALES	909	$ 4.313.093.333,00	$ 4.064.432.368,00
2	COMPRAVENTA	31	$ 2.496.775.948,00	$ 2.460.429.868,20
3	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	55	$ 956.439.412,20	$ 744.886.253,00
4	SUMINISTRO	38	$ 813.820.000,00	$ 726.982.238,17
5	SEGUROS	7	$ 207.398.239,54	$ 207.398.239,36
6	ALQUILER	3	$ 9.000.000,00	$ 9.000.000,00
7	OBRA	2	$ 229.343.246,00	$ 229.343.246,00
8	CONSULTORÍA	1	$ 6.000.000,00	$ 6.000.000,00
Total		**1046**	**$ 9.031.870.178,74**	**$ 8.448.472.212,73**

Nota: se anexa soporte en documento en Excel, para su verificación.

CONTRATACIÓN VIGENCIA 2021.

ÍTEM	TIPOS DE CONTRATOS	CANTIDAD	VALOR CONTRATADO	VALOR EJECUTADO
1	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN Y PROFESIONALES	1202	$ 5.549.773.500,00	$ 5.349.612.910,00
2	COMPRAVENTA	38	$ 2.778.085.604,00	$ 2.667.659.256,95
3	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	51	$ 1.016.068.903,00	$ 957.768.901,00
4	SUMINISTRO	34	$ 666.794.000,00	$ 627.210.315,00
5	SEGUROS	11	$ 210.571.088,68	$ 210.570.566,97
6	OBRA	2	$ 155.495.084,75	$ 155.495.083,00
7	CONSULTORÍA	3	$ 118.241.456,00	$ 118.241.456,00
8	ALQUILER	2	$ 2.700.000,00	$ 2.700.000,00
TOTAL		**1343**	**$ 10.497.729.636,43**	**$ 10.089.258.488,92**

Nota: se anexa soporte en documento en Excel, para su verificación.

CONTRATACIÓN VIGENCIA 2022.

ÍTEM	TIPOS DE CONTRATOS	CANTIDAD	VALOR CONTRATADO	VALOR EJECUTADO
1	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN Y PROFESIONALES	648	$ 6.103.743.267,00	$ 5.705.056.300,00
2	COMPRAVENTA	45	$ 3.367.788.805,00	$ 3.302.178.909,00
3	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	41	$ 1.092.872.852,57	$ 964.780.172,99
4	SUMINISTRO	29	$ 899.546.000,00	$ 850.834.720,00
5	SEGUROS	9	$ 217.507.226,75	$ 217.311.918,28
6	OBRA	3	$ 334.485.959,00	$ 334.485.959,00
7	CONSULTORÍA	5	$147.848.596,00	$ 147.848.596,00
TOTAL		**780**	**$ 12.163.792.706,32**	**$ 11.522.496.575,27**

Nota: se anexa soporte en documento en Excel, para su verificación.

CONTRATACIÓN VIGENCIA 2023.

ÍTEM	TIPOS DE CONTRATOS	CANTIDAD	VALOR CONTRATADO	VALOR EJECUTADO
1	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN Y PROFESIONALES	1015	$ 7.316.441.408,00	$ 6.941.426.608,00
2	COMPRAVENTA	46	$ 2.979.972.210,50	$ 2.961.783.519,50
3	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	54	$ 1.263.209.836,00	$ 1.199.979.926,79
4	SUMINISTRO	29	$ 883.375.900,00	$ 856.997.591,00
5	SEGUROS	6	$ 229.237.707,34	$ 229.237.225,03
6	OBRA	3	$ 339.764.985,00	$ 339.764.985,00
Total		**1153**	**$ 13.012.002.046,84**	**$ 12.529.189.855,32**

Nota: se anexa soporte en documento en Excel, para su verificación.

De acuerdo con la solicitud objeto de pretensión, se realiza la descripción de los procesos que la que E.S.E. Hospital Sagrado Corazón de Jesús tiene en contra, por presunciones de malos procedimientos

Tabla N°6: Estados de los procesos de la ESE HSCJ

TOTAL, PROCESOS ESE HSCJ :10	
TIPO DE PROCESO	**CANTIDAD**
Reparación directa	4
Nulidad y restablecimiento del derecho	4
Controversias contractuales	1
Recurso extraordinario de reparación	1

NUMERO RADICACIÓN	DEMANDANTE	VALOR PRETENSIONES	PRETENSIONES	ESTADO
860013331001-2016-00022-00 Reparación directa	Julia Buesaquillo Petevi	$983.839.672,09	Declaración de responsabilidad por lesiones en accidente de tránsito ambulancia e indemnizaciones	Apelación de sentencia primera instancia. Al despacho para sentencia Tribunal Administrativo de Nariño. 1ra Instancia: Se condenó en **abstracto**, respecto de unos demandantes, y por concepto de lucro cesante consolidado 50 días de SMMLV indexados.
520013331002-2016-00020-00 Reparación directa	María Lidia Hernández Galindo	$233.140.427,73	Declaración de responsabilidad por falla del servicio médico (fallecimiento por falta de oportunidad remisión) e indemnizaciones	Apelación de sentencia primera instancia. Al despacho para sentencia Tribunal Administrativo de Nariño. 1ra Instancia: Se negaron pretensiones de la demanda.
860013340002-2019-00296-00 Reparación directa	José Bernabé Peñafiel y otros	$1.911.441.395,92	Declaración de responsabilidad por falla del servicio médico (fallecimiento durante remisión pinchadura llantas ambulancia) e indemnizaciones	Pendiente audiencia inicial. Pendiente de decidir solicitudes de nulidad y saneamiento procesal, por solicitud de la ESE Hospital Sagrado Corazón de Jesús. (Auto 17 enero 2024 admitió llamamiento en garantía aseguradoras)
860013340002-2017-00058-00 Reparación directa	Jenifer Tatiana Castro Gilon y otros	$1.801.072.647,22	Declaración de responsabilidad por falla del servicio médico (lesiones menores durante parto) e indemnizaciones	Sentencia de primera Instancia condenatoria. Tramite incidente de liquidación de perjuicios. Mediante auto del 9 de mayo de 2023 se decretaron pruebas, y contra este se interpuso recurso de reposición. El 24 de agosto de 2023 la parte demandante se pronunció sobre el recurso, y está pendiente la decisión por parte del Juzgado.
860013333001-2021-00007-00	Mayely Martos Narváez	$355.036.557,02	Declaración nulidad decreto Gobernador de aceptación de renuncia e indemnizaciones	Pendiente audiencia de pruebas. Mediante auto del 28 de abril de 2023 se fijó como nueva fecha para la audiencia de pruebas, el 6 de febrero de

Nulidad y restablecimiento del derecho				2024 a las 9:00 am (Corregida mediante auto del 29 de agosto de 2023).
860013333002-2021-00275-00 Nulidad y restablecimiento del derecho	Yuli Vanessa Gómez Omen	$50.758.211,55	Declaración de existencia de relación laboral e indemnizaciones	Pendiente de sentencia. El 14 de diciembre de 2023 se presentaron alegatos de conclusión.
860013340002-2019-00297-00 Nulidad y restablecimiento del derecho	Nora Isabel Ocampo y otros	$364.165.250,42	Declaración de existencia de relación laboral e indemnizaciones	Pendiente notificación auto admisorio demanda. Mediante auto del 2 de noviembre de 2023 el Tribunal Administrativo de Nariño declaró la nulidad de lo actuado a partir de la notificación del auto admisorio proferido el 25 de noviembre de 2019.
860013333002-2023-00167-00 Nulidad y restablecimiento del derecho	Rosa Elvira Rosero Rosero	$3.849.791,73	Declaración de nulidad acto administrativo del 3 de febrero de 2023, pago de diferencias salariales de unos meses de los años 1999, 2002, 2009, 2013, 2014, 2015, 2017, 2018 y 2019.	Contestación de la demanda – Interposición de excepciones. Solicitud de rechazo de la demanda por falta de agotamiento de la conciliación. Se contestó la demanda y se interpusieron excepciones previas y de mérito
860013333001-2021-00262-00 Controversias contractuales	Yuri Vanessa Quiroz Castrillón	$231.850.722,41	Declaración de existencia de contrato de prestación de servicios e indemnizaciones.	El auto del 20 de octubre de 2023 da por terminado el proceso por falta de cumplimiento del requisito de procedibilidad de conciliación extrajudicial.
110010326000-2020-00113-00 Recurso extraordinario de revisión	Aury Ofred Páez Salcedo y otros	$1.046.936.881,34	Recurso extraordinario de revisión contra el fallo del 9 de octubre de 2019 proferido por el Tribunal Administrativo de Nariño. La causal invocada es la prevista en el numeral 5 del art. 250 del CPACA, esto es, nulidad en la sentencia.	Pendiente sentencia. El 20 de octubre de 2023 se presentó pronunciamiento sobre la prueba trasladada.

Fuente: Oficina Jurídica.

9. REGLAMENTOS Y MANUALES:

Relacione a la fecha de retiro, separación del cargo o ratificación, los reglamentos internos y/o manuales de funciones y procedimientos vigentes en la entidad.

No.	DENOMINACIÓN DEL MANUAL Y/O REGLAMENTO	DESCRIPCIÓN GENERAL	MECANISMO DE ADOPCIÓN / TIPO DE ACTO ADMINISTRATIVO	No. ACTO ADMINISTRATIVO	FECHA DE ADOPCIÓN Y VIGENCIA.
	Manual especifico de funciones y competencias laborales de los empleos de la planta de personal de la ESE Hospital Sagrado Corazón de Jesús, del municipio Valle del Guamuez Putumayo.	Por medio del cual se ajusta y actualiza el manual especifico de funciones y competencias laborales de los empleos de la planta de personal de la ESE Hospital Sagrado Corazón de Jesús, del municipio Valle del Guamuez Putumayo.	Acuerdo de junta directiva.	No 15 del 20 de diciembre del 2022.	1 enero del 2023
	Manual de procesos y procedimientos	Por medio de cual se actualiza el manual de procesos y procedimientos de la ESE Hospital sagrado corazón de Jesús.	Resolución interna	Resolución 284 del 15 de Sep. -2023.	
	Reglamento interno de trabajo	Por medio de la cual se realiza la actualización del reglamento interno de trabajo.	Resolución interna.	Resolución 660 de 24 Nov-2021.	25 de Nov - 2021.

Actualmente el sistema de Gestión de Calidad de la ESE Hospital Sagrado corazón de Jesús cuenta con una nube donde se encuentra los documentos actualizados de acuerdo con la implementación del SGC, descritos en el listado maestro de documentos que reposa en la nube del correo gestioncalidadhscj@gmail.com.

- **INFORMES Y REPORTES A DIFERENTES INSTITUCIONES**

NOMBRE DEL REPORTE	PERIODICIDAD	RESPONSABLE INFORMACION	RESPONSABLE ENVÍO AL ENTE	PERIODO DE REPORTE	TIEMPO LIMITE DEL ENVÍO (HORA-DIA-FECHA)	MEDIO REPORTE	DATOS COMPLEMENTARIOS PARA REPORTE	OBSERVACION Y/O RECOMENDACIÓN PARA EL REPORTE
accidentes de tránsito - SSD	mensual	profesional estadística	profesional estadística	1 al 31 de cada mes	dia 05 posterior al mes de evaluación	correo electrónico	descarga archivos desde la web siras https://www.siras.com.co/siras/seguridad/login?returnurl=%2fsiras%2flistaresumida%2findex usuario= facturación@hospitalhormiga.gov.co contraseña= hf9mjd79	crueputumayo@hotmail.com
salud oral - SSD	mensual	odontología	profesional estadística	1 al 31 de cada mes	dia 05 posterior al mes de evaluación	correo electrónico	saludoralputumayo@gmail.com	se consolidan todas las bases de odontología y se envían
reporte de bases - aic	mensual	responsable de cada programa	profesional estadística	1 al 31 de cada mes	dia 05 posterior al mes de evaluación	correo electrónico	gestionalriesgoputumayo@aicsalud.org.co	bases= nominal, sisvan adolescente, sisvan maternas
reporte de bases - Emssanar	mensual	responsable de cada programa	profesional estadística	1 al 31 de cada mes	dia 05 posterior al mes de evaluación	plataforma tic social	https://emssanar.ticsocial.com.co/login/?next=/	apoyo en reporte de bases de salud mental y salud pública
reporte de bases - mallamas	mensual	responsable de cada programa	profesional estadística	1 al 31 de cada mes	dia 05 posterior al mes de evaluación	correo electrónico	gestionensalud@mallamaseps.com saludpublica@mallamaseps.com	bases= citologías, psa, crónicos,
reporte de bases - ssm	mensual	responsable de cada programa	profesional estadística	1 al 31 de cada mes	dia 05 posterior al mes de evaluación	correo electrónico	valledelguamuezprioritarias@gmail.com	bases= nominal, sisvan, encuesta lactancia materna
reporte de bases - ssm	mensual	responsable de cada programa	profesional estadística	1 al 31 de cada mes	dia 05 posterior al mes de evaluación	correo electrónico	vspcvalledelguamuez@gmail.com	bases=crónicos y reporte de iatel (lo envía el referente de sst)
reporte de bases - SSD	mensual	responsable de cada programa	profesional estadística	1 al 31 de cada mes	dia 05 posterior al mes de evaluación	correo electrónico	prioritariasvg@gmail.com	bases nominales
reporte de bases - SSD	mensual	responsable de cada programa	profesional estadística	1 al 31 de cada mes	dia 05 posterior al mes de evaluación	correo electrónico	ecntsaludputumayo@gmail.com	bases crónicos
reporte de bases - SSD	mensual	responsable de cada programa	profesional estadística	1 al 31 de cada mes	dia 05 posterior al mes de evaluación	correo electrónico	nutricionputumayo@gmail.com	bases= nutrición, sisvan, encuesta lactancia materna
reporte atenciones infancia y primera infancia - calidad	mensual	profesional estadística	profesional estadística	1 al 31 de cada mes	dia 10 del mes	correo electrónico	se obtiene el reporte de rips, filtrando en nombre de actividad pyp, todas las atenciones de infancia y primera infancia	calidad@hospitalhormiga.gov.co

rips archivos planos - salud pública	mensual	profesional estadística	profesional estadística	1 al 31 de cada mes	dia 10 del mes	red o correo electrónico	se obtiene el reporte de rips, infosalud, generando archivos planos	-
matriz de indicadores Emssanar - coordinación pym	mensual	profesional estadística	profesional estadística	1 al 31 de cada mes	dia 10 del mes	correo electrónico	pymhscj@hospitalhormiga.gov.co	-
resolución 1552 eps aic	mensual	profesional estadística	profesional estadística	1 al 31 de cada mes	dia 10 posterior al mes de evaluación	correo electrónico	garantiacalidad1@aicsalud.org.co	
resolución 1552 eps Emssanar	mensual	profesional estadística	profesional estadística	1 al 31 de cada mes	dia 3 posterior al mes de evaluación	plataforma Emssanar	link plataforma Emssanar: https://emssanar.ticsocial.com.co/login/	usuario: prestador
resolución 1552 eps nueva eps	mensual	profesional estadística	profesional estadística	1 al 31 de cada mes	dia 5 posterior al mes de evaluación	correo electrónico	gilma.mendoza@nuevaeps.com.co	garantiacalidad1@aicsalud.org.co
resolución 0256 - nueva eps	mensual	profesional estadística	profesional estadística	1 al 31 de cada mes	dia 5 posterior al mes de evaluación	correo electrónico	gilma.mendoza@nuevaeps.com.co	formato propio
resolución 0256 - aic	mensual	profesional estadística	profesional estadística	1 al 31 de cada mes	dia 5 posterior al mes de evaluación	correo electrónico	-	formato propio
resolución 202 aic	mensual	profesional res 202	profesional res 202	1 al 31 de cada mes	dia 10 posterior al mes de evaluación	plataforma box	link plataforma aic: https://contributivo.aicsalud.org.co/externo/boxaludexterno/seguridad/login.aspx	
resolución 202 Emssanar	mensual	profesional res 202	profesional res 202	1 al 31 de cada mes	dia 10 posterior al mes de evaluación	plataforma Emssanar	link plataforma Emssanar: https://emssanar.ticsocial.com.co/login/?next=/	
resolución 202 mallamas	mensual	profesional res 202	profesional res 202	1 al 31 de cada mes	dia 10 posterior al mes de evaluación	plataforma box	validador instalado en equipo	
resolución 202 nueva eps	mensual	profesional res 202	profesional res 202	1 al 31 de cada mes	dia 10 posterior al mes de evaluación	plataforma procex	https://nuevaeps.sigires.co/	
resolución 202 Ecopetrol	mensual	profesional res 202	profesional res 202	1 al 31 de cada mes del trimestre	dia 10 posterior al mes de evaluación	correo electrónico	marthadiaz@asalud.co	
resolución 202 no afiliados - SSD	mensual	profesional res 202	profesional res 202	1 al 31 de cada mes del trimestre	dia 10 posterior al mes de evaluación	correo electrónico	salud@valledelguamuez-putumayo.gov.co	

resolución 0256/2016 - plataforma pisis	trimestral	profesional estadística	profesional estadística	enero 1 - marzo 31 abril 1 - junio 30 julio 1 - septiembre 30 octubre 1 - diciembre 31	abril 30 - reporte enero a marzo julio 31 - reporte abril a junio octubre 31 - reporte julio a sept. enero 31 - reporte octubre a diciembre	plataforma pisis	validación archivos, se realiza en plataforma pisis	el archivo se carga en plataforma pisis, debe llevar firma digital
Decreto 2193 de 2004	trimestral	Todas las áreas	Coordinador área financiera	Trimestral y anual	De acuerdo a plazos establecidos por la Secretaria Departamental de Salud	plataforma siho	cargue de datos a plataforma siho trimestral	la información de los indicadores se diligencia en excel y luego se carga a la plataforma siho del ministerio
Informe productividad - planeación	trimestral	profesional estadística	profesional estadística	enero 1 - marzo 31 abril 1 - junio 30 julio 1 - septiembre 30 octubre 1 - diciembre 34	abril 30 - reporte enero a marzo julio 31 - reporte abril a junio octubre 31 - reporte julio a sept. enero 31 - reporte octubre a diciembre	correo electrónico	jhon-fredi08@hotmail.com	

ACTIVIDADES	OBSERVACION
Informes SUPERSALUD	
FT002 Publicación estados financieros	Anual – abril 30
FT004 Cuentas por Pagar – Acreedores	Trimestral – 20 días calendario después de la fecha de corte
FT025 Reporte de Facturación Radicada por IPS a entidades del aseguramiento	Mensual – 20 días calendario después de la fecha de corte
FT026 Reporte de contratación	Trimestral – 20 días calendario después de la fecha de corte
GT004 Reporte asociación de usuarios	Anual – febrero 20
GT001 Reporte de buen gobierno	Anual – octubre 20
ST002 Reporte aplicación PAMEC	Anual – febrero 28
ST006 Reporte reclamaciones por accidentes de transito	Anual – marzo 30
SIA Contraloría	Anual – abril 15
EXOGENA – DIAN	Anual – junio 04
EXOGENA – ALCALDIA	Anual – agosto 30

ACTIVIDADES	OBSERVACION
Informes CONTADURIA GENERAL DE LA NACION	
Información contable Publica	Abril – Julio – Octubre – Febrero
Cuipo	Abril – Julio – Octubre – Febrero
Cuipo personal y costos	Anual – marzo 15
Boletín de deudores morosos	10 primeros días de Junio - Diciembre

ACTIVIDADES	OBSERVACION
Informes DIAN	
EXOGENA – DIAN	Anual – junio 04
Retención en la fuente	Mensual

ACTIVIDADES	OBSERVACION
Informes MINISTERIO DE SALUD	
Equipos básicos	Mensual de acuerdo a lineamientos de asignación de recursos
Estrategia CAMAD	Mensual de acuerdo a lineamientos de asignación de recursos
PAPSIVI	Mensual de acuerdo a lineamientos de asignación de recursos

ACTIVIDADES	OBSERVACION
Informes ALCALDIA MUNICIPAL	
EXOGENA – ALCALDIA	Anual – agosto 30
Retención en la fuente ICA	Mensual

10. OTROS ASUNTOS DE IMPORTANCIA

- La entidad territorial Gobernación del Putumayo realizo solicitud de información respecto a las retenciones por concepto de estampillas departamentales establecidas en la Ordenanza 766 de mayo de 2018, encontrando que la entidad NO practico las retenciones durante los meses de junio a diciembre de 2018 y enero a septiembre de 2019, por solicitud de la oficina de rentas departamental se realizó la liquidación y presentación de las declaraciones extemporáneas, debiendo liquidar sanciones por valor de $93 millones, intereses por 150 millones y el valor dejado de liquidar por estampillas equivalente a la suma de $ 93 millones , se realizaron ajustes al presupuesto en el año 2023 por valor de 106 millones de pesos los cuales fueron consignados a la cuenta remitida por la Gobernación de Putumayo, como abono a la deuda y se solicitó cruce de cuentas con la cartera que tiene la secretaria de salud departamental, por concepto de atención a la población extranjera la cual no fue aceptada, por lo que se deberá realizar los ajustes al presupuesto de la vigencia 2024 para realizar el pago correspondiente por el saldo a diciembre 31 de 2023, al momento del pago deberán liquidarse intereses actualizados y se sugiere realizar las acciones de repetición a que haya lugar con la finalidad de que se pueda resarcir el daño patrimonial.

- El día 02 de marzo de 2024, siendo las 02+55 la ambulancia medicalizada con placa OCF072 retornaba de la ciudad de Puerto Asís y en el sector de la Vereda Villa Duarte sufrió un siniestro, dejando lesiones a la auxiliar de enfermería y grandes pérdidas materiales al vehículo, es importante mencionar que esta ambulancia es nueva y hace parte del comodato con la Alcaldía Municipal. En este momento la ambulancia se encuentra en el parqueadero del antiguo IDEMA a esperas de ser trasladado al taller Laminautos de la ciudad de Pasto y se deberá dar continuidad el proceso con la Aseguradora.

- A partir del 01 de abril la entidad no contará con Revisor Fiscal toda vez que se radico ante la SSD y despacho de gobernación de manera física el proceso de convocatoria en el mes de febrero por parte de la gerencia el cronograma para la convocatoria sin embargo no se obtuvo respuesta por parte de la Junta Directiva.

- En el mes de febrero se realizó el proceso por parte de la entidad para la elección de los dos integrantes de la Junta Directiva de nivel administrativo y asistencial sin que a la fecha hayan sido posesionados.

- La entidad tiene suscritos con la Contraloría general del Departamento dos planes de mejoramiento, el primero correspondiente a la rendición de cuenta anual y el segundo por una auditoria especial, por lo cual se debe continuar con la ejecución de dichos planes.

- De acuerdo al presupuesto de gastos, la entidad tiene financiado la operación y el funcionamiento hasta el mes de mayo, lo que respecta a medicamentos y dispositivos médicos a la fecha no cuenta con presupuesto; en el mes de febrero se radico proyecto de acuerdo por la cual se busca adicionar recursos por valor de $7.678 millones con los cuales quedara financiado el 100% del presupuesto para la vigencia 2024, sin embargo, a la fecha no se cuenta con el concepto técnico de la Secretaria de Salud Departamental.

- La EAPB Emssanar radico dos informes de supervisión a los contratos bajo la modalidad Cápita con nota técnica en los cuales manifiesta el incumplimiento por parte de la E.S.E, sin embargo, se dio respuesta al primer informe y se solicitó espacio presencial para aclarar y concertar la evaluación porque la información no es veraz y no coincide con la información de la Institución, existe la trazabilidad de los correos enviados desde gerencia y los oficios remitidos pero nunca se obtuvo respuesta positiva para la reunión. Se sugiere tener presente y lograr el espacio para revisión y evaluación de nota técnica antes de finalizar contrato en el mes de abril de 2024.

- En visita de inspección, vigilancia y control por parte de la Secretaria de Salud Departamental área de habilitación en el mes de agosto de 2023, en el acta del cierre de la visita quedo con imposición de suspensión parcial el servicio de Urgencias, desde gerencia se direcciono a los responsables para subsanar los hallazgos y lograr levantar la medida, es así como el día 24 de febrero se solicitó a la SSD la visita para la nueva inspección, infortunadamente no se logra el levantamiento de la medida y persiste con un plan de mejora que ya se ejecutó y se está a la espera de la nueva programación de visitas de IVC para que el servicio de urgencias quede sin esta medida.

- En referencia al software SIHOS en el año 2023 se realizó la actualización para el módulo de historia clínica y la adquisición del módulo de facturación en donde se buscaba integrar estos dos procesos fundamentales dentro de la prestación de servicios de salud, es importante mencionar que el cambio ha generado traumatismos como retraso en el proceso de radicación de cuentas medicas ante las diferentes EAPB, con la facturación electrónica se ha dificultado la trasmisión a la DIAN, para la presentación de informes de la resolución 4505 y 202 no genera el reporte desde el sistema pero por necesidad de la Institución se requiere adelantar el proceso de contratación de soporte técnico para la vigencia 2024 y posibles actualizaciones de acuerdo a la normatividad emitida por el Ministerio de Salud y Protección Social.

- La comisión nacional de servicio civil, insta a la ESE a realizar el proceso de concurso de mérito para los cargos de provisionalidad.

- En vista de las dificultades presentadas para la asignación de citas y el alto índice de PQR´s radicadas por los usuarios donde manifiestan la inconformidad a la hora de solicitar citas de consulta externa, odontología y los demás servicios, se tomó la decisión de instalar un call center en periodo de prueba durante un mes, proceso que inicio el día lunes 18 de marzo para que la institución evalué el resultado y defina si se contrata.

FIRMA:

_____

MAYELY MARTOS NARVAEZ
Gerente

Contenido del Anexo: Formato Único "Acta de Informe de Gestión" preparado por la Oficina de Planeación.

FUENTE: Ley 951 de 2005 y articulado de la presente resolución orgánica.